EN GINEBRA CONTINUAN SIN LOGRAR SOLUCIONES

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Fundado el 2 de noviembre 1927 por D. Alfredo Estrada. Nº 8106. Santa Fe, jueves 10 de junio de 1954 Año XXVII. Intelectual No. 382.174 Registro de Propiedad

Cambian Acusaciones los Grupos en Pugna

EVIDENTE FRACASO DE LAS TENTATIVAS

GINEBRA, 9 (Telam). — Continuó hoy debatiendo la comisión de armisticio que trata los problemas de la Indochina, donde los delegados occidentales y los orientales no consiguen llegar a un acuerdo, acusándose mutuamente de entorpecer las deliberaciones.

En círculos occidentales se informó que el subsecretario de Relaciones Exteriores norteamericano planteó a la delegación china los problemas que impiden llegar a un acuerdo, instimando a poner buena voluntad ante todo, para llegar a un feliz entendimiento honorable para ambas partes.

LA TREGUA, UN MEDIO

Puso también el ministro chino Chou En Lai, en posición muy embarazosa, citando declaraciones de los líderes chinos, mostrando que los rojos consideran la tregua sólo como un medio para traspasar la lucha al campo político.

Según el portavoz, Bedell trató de exponer así que exactitud de la deshonestidad de las diversas proposiciones presentadas por el bloque comunista. El delegado norteamericano dijo que ninguno de los miembros de la delegación roja a la Conferencia de nueve naciones había evidenciado "el menor deseo de resolver esos asuntos sobre una base razonable y aceptable para la conferencia, asegurando la reimplantación de la paz en la Indochina".

En su ataque, Chou acusó a los EE. UU. de bloquear los progresos en la conferencia siguiendo una política que tiene por fin "expandir la guerra en la Indochina".

Chou señaló que será "imposible" llegar a un acuerdo, si Occidente insiste en excluir a los estados comunistas de la Comisión Internacional de control de la tregua.

El jefe de la delegación comunista china definió también lo que a su entender es la nación neutral, diciendo que es una nación cuyas fuerzas no hayan participado en el conflicto de la Indochina.

Dijo que esa es la definición que ejercen en el armisticio de la Corea.

RECHAZO POR EL VIETNAM

[illegible]

pedido de observadores militares de las Naciones Unidas hecho por Thailandia. El Consejo acordó la semana pasada discutir ese pedido, pero los sucesos en Ginebra y París han llevado a que se adopte una actitud de "espera para ver".

Uno de los factores que contribuyen a que en las Naciones Unidas se estime que la conferencia de Ginebra terminará en un fracaso, es el discurso que el ministro del Exterior Molotov pronunció hoy en Ginebra, el cual es considerado como un ultimátum a las potencias occidentales para que acepten la "paz" sobre los términos comunistas o sigan combatiendo hasta que el conflicto sea decidido por las armas.

MANIOBRAS COMUNISTAS

Se estima que Molotov y su aliado, el premier de la China Roja, Chou En Lai, están maniobrando para que se repitan las circunstancias bajo las cuales se estableció la tregua en la Corea. Quieren un alto al fuego que deje a los comunistas en la Indochina en libertad para reforzar sus posiciones e infiltrarse en los estados asociados de Vietnam, Laos y Cambodia.

En las Naciones Unidas sigue prevaleciendo el sentimiento favorable al envío de [illegible]

[illegible]

de la organización mundial se estima que la caída del gobierno francés, marcaría el fin inmediato de la Conferencia de Ginebra.

Mientras tanto, el Consejo de Seguridad ha acordado en principio posponer la reunión que proyectaba esta semana para tratar sobre el [illegible]

RHEE SE INCLINA POR LA REANUDACION DE HOSTILIDADES

WASHINGTON, 9 (Telam). — El anticipado fracaso de las conversaciones, en Ginebra sobre la Corea, ha dejado hoy a los Estados Unidos en la posición ya familiar de tener que convencer al presidente Syngman Rhee de que cumpla los términos del armisticio de julio pasado.

Los Estados Unidos sabían que se mantenga el armisticio, a fin de que toda la cuestión pudiera ser llevada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el otoño próximo.

La posición de los Estados Unidos es que la Corea debería servir de campo de prueba para demostrar que las Naciones Unidas pueden ser una fuerza efectiva en pro de la seguridad internacional.

Se ha alimentado esa esperanza desde 1947, cuando las Naciones Unidas enviaron una comisión a la Corea a tratar de unificar esa nación. A la comisión no se le permitió entrar en la Corea Septentrional.

Antes de la firma del armisticio Rhee predijo que la proyectada conferencia política no resolvería el problema coreano, e insistió en que era inútil firmar una tregua.

Ahora que esa profecía parece haberse materializado es de esperarse que Rhee insista con mayor vehemencia que se reanude la lucha contra los comunistas chinos y norcoreanos.

El gobierno de los Estados Unidos no se siente inclinado a reanudar la guerra en la Corea, especialmente en vista de la situación en la Indochina, donde es posible que entren en acción por lo menos unidades aéreas y navales de los Estados Unidos.

Rhee se ha mostrado muy consistente en sus declaraciones de que eventualmente tendrá que usarse la fuerza para unificar la nación.

En los Estados Unidos hay quienes concuerdan con él y se dice que en los últimos días algunos norteamericanos con conocimientos militares han aconsejado el uso de tropas surcoreanas y nacionalistas chinas en una gran ofensiva contra los rojos.

El Departamento de Estado proyecta plantear el caso de la Corea ante la próxima asamblea de las Naciones Unidas dentro de la resolución del 28 de agosto de 1953, por la cual se debe presentar un informe a la Asamblea al llegarse a un acuerdo político o al producirse otros sucesos de importancia.

Laniel se Defiende

EN LA ASAMBLEA

PARIS, 9 (Telam). — El ministro de negocios extranjeros de Francia, Georges Bidault, declaró hoy a la Asamblea Nacional que la [illegible] de que el verdadero objetivo de los comunistas es dominar a toda Indochina.

Defendiendo en la hostilizada Asamblea Nacional la política del gobierno de Joseph Laniel, el ministro exploraba a salvar al gabinete de una votación de confianza que pudiera derribarlo y crear una actitud de paz a toda costa frente al problema de Indochina.

Con el discurso de Bidault comenzó la fase crítica del debate sobre la política gubernamental en Indochina, provocado por la pérdida de Dien Bien Phu, en medio de un ambiente de crisis cada vez más acentuado, que pudiera dejar a Francia sin dirección en el momento más delicado de la conferencia de Ginebra.

El ministro pidió un sentimiento de confianza en sus negociadores, y relató los puntos culminantes de la conferencia hasta la fecha; explicó que Francia procuró resolver primero los problemas más fáciles, por lo que pidió a los [illegible]

[illegible]

ACUSACIONES RECHAZADAS

[illegible]

RESPONSABILIZAN DE LOS INCIDENTES A ELEMENTOS COMUNISTAS

La Policía Efectuó Numerosos Arrestos

COMPROBACIONES REALIZADAS

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — Se hicieron hoy nuevas revelaciones sobre la ingerencia de que se responsabiliza a elementos comunistas por las perturbaciones y actos de violencia que llevaron la agitación al gremio obrero metalúrgico, cuyo retorno a las tareas en todo el país se anunció a mediodía.

Establecen las nuevas revelaciones que en el mes de mayo último se planearon confabulaciones para la acción a desarrollar en la masa trabajadora por intermedio del denominado "movimiento pro democratización e independencia sindical", organizado por dirigentes comunistas, cuyo secretario Rubén Iscaro se halla en la actualidad en Moscú.

[illegible]

SANCION A COMERCIANTES

[illegible]

FALLECIO EL PROFESOR TREVIBAN

[illegible]

CREOSE UNA COMISION

[illegible]

RESOLUCION DEL S. A. DE PRENSA

[illegible]

...gundo Congreso Nacional del SAP, para la segunda quincena de septiembre próximo.

Además, dispúsose enviar un telegrama de saludo y adhesión al presidente de la República, general Perón, y designar delegado al Comité Central confederal de la CGT al señor Manuel Damiano.

JOHN FOSTER DULLES — El Secretario de Estado de la Unión, tiene, sin duda, problemas muy difíciles de resolver, con la situación planteada en diversas zonas de Asia

Chocan en Colombia

CON ESTUDIANTES

BOGOTA, 9 (Telam). — Varios estudiantes resultaron muertos esta mañana en un nuevo disturbio producido en Bogotá, esta vez entre universitarios y el ejército.

Las primeras informaciones extraoficiales dijeron que los estudiantes muertos eran por lo menos cuatro y tal vez cinco, pero poco después se dijo que se habían recogido en las calles doce cadáveres, incluyendo los de once estudiantes y el de una mujer.

Los nuevos y sangrientos disturbios se produjeron exactamente veinte horas después del primer disturbio ocurrido ayer entre universitarios y policías [illegible]

[illegible]

Los estudiantes, llevando el cadáver, comenzaron a desfilar provocativamente, dando gritos contra el gobierno y el ejército y atacando sin armas a los camiones militares que pasaban a alta velocidad.

El ejército sacó tanques y carros blindados, despejando las calles.

Los testigos del primer choque dicen que los estudiantes fueron detenidos cuando trataban de dirigirse hacia la Plaza Bolívar, donde está situado el Capitolio, a una cuadra del palacio presidencial. Los estudiantes insistieron en pasar, pero el ejército hizo una descarga, apuntando a los cuerpos.

Posteriormente, el ejército hizo otras descargas al aire para despejar las calles.

El centro de la ciudad está totalmente bloqueado, patrullado por carros blindados y tanques.

Los estudiantes, sin embargo, se reagruparon varias veces, tratando de reiniciar su manifestación hasta ser disueltos. Al mediodía, los componentes de un pequeño grupo de estudiantes con [illegible]

TANQUES Y CARROS BLINDADOS

[illegible]

...apresuradamente del centro. Otros quedaron bloqueados en los edificios céntricos.

Hasta las 12.20 no había ninguna noticia oficial sobre los incidentes.

Se desconocía exactamente el número de heridos, pero se presumía que era superior a diez.

La Cámara de Diputados Trató el Proyecto de Código Aeronáutico

TAMBIEN DELIBERO AYER EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — La Cámara de Diputados de la Nación, deliberó hoy con la presidencia del titular, doctor Benítez, iniciando sus tareas a las 16. En primer término, luego de darse lectura a los asuntos entrados, se aprobaron once convenciones de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra.

[illegible]

El proyecto sobre código aeronáutico, fué informado por el señor González, de la Comisión de Legislación General, quien formuló diversas apreciaciones.

El cuerpo, que había iniciado sus deliberaciones a las 16, pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

EN EL SENADO

El Senado, por su parte, deliberó brevemente, durante 20 minutos. Presidió el señor Teisaire, aprobándose un proyecto del P. E. ascendiendo a brigadier al comodoro Santiago Díaz Blake.

Posteriormente, recibió sanción favorable un proyecto y mensaje del P. E., sobre convenios postales suscriptos en Bruselas, en el décimo tercer Congreso Postal.

A las 15.30 se levantó la sesión.

DELIBERO EL GABINETE

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — El gabinete nacional se reunió esta mañana, de 7.24 a 9.15, con la presidencia [illegible]

DIRIGEN UN COMUNICADO

[illegible]

PROHIBICION EN C. EVA PERON

EVA PERON, Buenos Aires, 9 (Telam). — Por resolución de la Municipalidad local ha sido prohibida la venta de leche cruda en los bares lácteos, confiterías, lecherías, etcétera.

[illegible]

DESCONOCEN UNA MEDIDA

SAN JUAN, 9 (Telam). — La Convención Provincial de la Unión Cívica Radical [illegible]

La parte resolutiva del pronunciamiento de la Convención dice:

1º) Rechazar la intervención decretada por el Comité Nacional al distrito San Juan.

2º) Desconocer autoridad [illegible]

...como tal a cualquier persona que se atribuya en la provincia carácter de interventor del distrito.

3º) Considerar la intervención decretada por el Comité Nacional como un acto violatorio de los principios federalistas que el partido sostiene en su plataforma política y como un intento insólito de avasallamiento de la autonomía del distrito.

4º) Encomendar al Comité de la provincia, la convocatoria de afiliados [illegible]

Hállase enfermo el escritor J. Cocteau

PARIS, 9 (Telam). — Se informa que se encuentra aquejado de un mal al corazón, el escritor, artista y productor francés Jean Cocteau quien cuenta 63 años de edad.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — Fueron designados los árbitros para los próximos partidos oficiales, a saber:

1a. DIVISION

N. Old Boys v. Vélez, Dyckes.

Gimnasia v. Independiente, Hartles

Tigre v. Banfield, Iliffe

River Plate v. San Lorenzo, Lynch

Huracán v. Platense, Wilbraham

F. C. Oeste v. Chacarita Jrs., Meade

Racing v. Rosario Central, Cross.

Lanús v. Boca, Foster

PRIMERA "B"

Nueva Chicago v. Unión, Hartles

[illegible]

Argentino Jrs. v. All Boys, Prieto

Colón v. Atlanta, Ventre

Talleres v. Def. de Belgrano, Dyckes

Temperley v. Estudiantes, Meade

Quilmes v. Sarmiento, Lynch

—Por el campeonato de [illegible]

[illegible]

—Se reunió brevemente el C. Directivo de la A. F. A., rindiendo homenaje a la memoria del desaparecido dirigente Lilo González, y luego se levantó la sesión.

—Esta noche, en la Casa del Deporte, el Dr. Valenzuela reunió a los presidentes de las Asociaciones y Federaciones afiliadas. Puso de manifiesto el deseo de trabajar para la organización de los juegos deportivos panamericanos a realizarse en México, en marzo de 1955 [illegible]

—José Bruno "Cucuza" y Raúl Vargas, se enfrentaron esta noche, en el Luna Park, en una pelea que ofreció momentos de gran emoción, ya que ambos contendientes hicieron gala de agresividad e intercambiaron golpes con [illegible]

El encuentro fué declarado "draw". "Cucuza" acusó 57,900 y su contrincante Vargas 55,300.

Establecen Censura en Guatemala

Es General la Medida

SUS ALCANCES

CIUDAD DE GUATEMALA, 9 (Telam). — El Ministerio de Gobernación, comunicó ayer a los corresponsales que toda información destinada al exterior, está sujeta a previa censura, de acuerdo con el decreto restringiendo las garantías constitucionales.

El Ministerio dijo que la censura abarca a "toda publicación que sea emitida por cualquier medio de difusión".

LA VIGENCIA DE LA CENSURA

[illegible]

Ha Desaparecido un Avión

TOKIO, 9, (Telam) — Un hidroavión P.B.Y. de la escuadra de los Estados Unidos, ha desaparecido en vuelo sobre el mar de la China, al sur del Japón, con 17 personas a bordo, según las autoridades navales norteamericanas.

Las últimas noticias directas que se tuvieron del aparato, un bimotor que se dirigía a Hong Kong, fué una llamada que hizo a las 6.55 de la mañana al pasar al sur de Nagasaki, sin embargo, a las 10.30 se escuchó en una frecuencia de socorro, una llamada que se cree procedía del hidroavión desaparecido.

...ares, habiendo aparecido con espacios en blanco.

Los periódicos no gubernistas se abstuvieron de publicar editoriales, ocupando con noticias del extranjero el espacio que les dedicaban [illegible]

[illegible]

Repelerán agresiones

EL ANUNCIO

CIUDAD DE GUATEMALA, 9 (Telam). — La Asociación de Estudiantes Universitarios reunida en sesión de emergencia, acordó hoy declarar categóricamente que "en caso de hacerse efectivas las agresiones a nuestra soberanía, los estudiantes universitarios de Guatemala estarán dispuestos a defender la dignidad de la Patria".

La Asociación pidió a los [illegible]

"En muchos lugares del país —añade— están trabajando estos organismos, que no son bandas de hampones irresponsables sedientos de sangre y en consecuencia peligrosos para la sociedad [illegible]

Fué pospuesta una devolución de cautivos

SAIGON, 9 (Telam). — [illegible]

Una Entidad Denuncia Maniobras

Acusa a un Núcleo

DE COMUNISTAS

Bs. AIRES, 9 (Telam). — Informó la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, que se halla en vigencia en todo el país el convenio recientemente suscripto con la parte patronal.

Expresa el comunicado que "las mejoras obtenidas han sido el resultado de largas tratativas realizadas previa consulta a las filiales de F. O. N. I. V. A., de todo el país, dado el carácter nacional del [illegible]

...de su partido que el sienta, si vive, ni le interesa la realidad nacional, tratan en estos momentos de perturbar el trabajo de algunos establecimientos fomentando el descontento y confundiendo a los [illegible]

...da desde el extranjero".

"FONIVA advierte a los trabajadores de la industria, y los pone sobre aviso de tales maniobras para que no se presten a ella y a quienes la provocan cuyos nombres [illegible]

Tendría Arreglo un Pleito

TRIESTE, 9, (Telam). — Una fuente del gobierno militar aliado, dijo hoy que un nuevo plan angloamericano para la solución del pleito ítalo-yugoslavo sobre Trieste será anunciado dentro de las próximas 24 horas. La fuente informante dijo que el plan será anunciado como una decisión conjunta anglo-norteamericana, similar a la de octubre pasado, en la que se estipuló la entrega de la zona a Italia. Añadió que la diferencia principal con respecto a ese plan, será que el nuevo estipulará la construcción de un nuevo puerto para Yugoslavia, con la ayuda de Estados Unidos.

Retornan andinistas

A LA METROPOLI

BS. AIRES, 9 (Telam). — Llegaron a esta capital los integrantes de la expedición francesa al Aconcagua, que fueron sorprendidos por un fuerte temporal en el mes de marzo último cuando ascendían al monte Aconcagua, resultando por sus consecuencias mutilados [illegible]

La mayoría de los integrantes fueron internados en el hospital de Mendoza [illegible]

Trascendencia y Objetivos del Catastro Nacional en el País

Entre las obras más importantes que registra en su haber el gobierno justicialista, figura —indudablemente— una, cuyos alcances quizás no advierta a primera vista el lego en la materia, pero cuya trascendencia es tan extraordinaria, que significa la coronación de la primera etapa de una labor ingente, destinada a reconocer y localizar la tierra pública y privada en todo el territorio de jurisdicción nacional. Nos referimos a la creación del Catastro Nacional, efectuada por la ley Nº 14.159.

Con la reglamentación de esa ley, sancionada el 25 de diciembre del año próximo pasado, se ha entrado en la fase ejecutiva de la tarea. Además se ha dado término al estudio de las instrucciones generales de mensuras, lo que permitirá un contralor uniforme de todas las operaciones de agrimensura que se realicen, ya sean administrativas o judiciales, asegurando la correcta localización de los inmuebles, en su conexión con los registros de la propiedad y con vistas al gradual establecimiento de los registros reales.

Entre los trabajos más importantes realizados, en este orden de cosas durante el año 1953, figuran la mensura y parcelamiento de los barrios de viviendas construidos por el gobierno nacional en el Gran Buenos Aires, y las operaciones en el terreno tendientes a establecer el deslinde de las propiedades fiscales con las tierras particulares vecinas, en la provincia de Misiones. Constituye éste un aporte de singular importancia del catastro a la defensa del patrimonio territorial del Estado y se complementará con la delimitación general de la tierra fiscal medida tendiente a proporcionar a la nueva provincia un dominio debidamente saneado y exento de situaciones litigiosas.

Estas actividades que acabamos de reseñar a grandes rasgos, constituyen las primeras realizaciones para el gran Catastro Nacional y se orientan directamente al cumplimiento de los objetivos fijados en el Segundo Plan Quinquenal, en lo referente a este tema y a los planes reguladores para la urbanización de los municipios y otros centros poblados.

Paralelamente, con esta tarea material, se ha cumplido una campaña racional de divulgación, para facilitar el cumplimiento de las disposiciones legales a los propietarios y profesionales y para llevar a los interesados la cabal comprensión de los fines perseguidos por las autoridades y de los beneficios que reportará al país todo, el Catastro Nacional.

La tarea, como dejamos señalado anteriormente, es vasta y ha de requerir un esfuerzo continuado y racional. El estado justicialista se halla singularmente dotado tanto técnicamente como desde el punto de vista del factor humano, para llevar a buen término la labor. Modernos sistemas, permitirán mantener actualizados los registros reales y personales y llevar con un margen superlativo de seguridad y corrección, el Registro de la Propiedad, la copia de cuya documentación, así como la del Archivo de Tribunales, será archivada con el máximo de rendimiento y de garantías, mediante el procedimiento de microfilm. Se trata, pues de una tarea trascendente y de beneficio general, en la que todo ciudadano tiene el perentorio deber de colaborar.

CASA DE GOBIERNO

De regreso de la ciudad de Rosario, atendió ayer a la mañana su despacho de la Casa de Gobierno el primer mandatario provincial, doctor Luis Cárcamo, quién consideró en primer término los asuntos que le fueron sometidos por sus colaboradores inmediatos.

Con posterioridad recibió a una delegación de la Asociación Santafesina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, presidida por su titular don Edison Romero. La Delegación, que concurrió acompañada por el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia, informó al primer mandatario de los alcances de la intensificación de su acción en el territorio provincial, señalando que un exponente de esa actividad que se ha incrementando, será la Exposición que se realizará del 30 de Julio al 2 de Agosto en esta capital.

Más tarde, el Gobernador conferenció por separado con sus Ministros y atendió a funcionarios y legisladores.

El Vicegobernador

Prestó atención a sus funciones específicas el Vicegobernador de la Provincia, don Enrique A. Roulet, quién finalizadas las tareas del día, concedió audiencia a las siguientes personas: Dr. Celestino Bertero, Concejal de Esperanza; Representantes de la Federación Gráfica Argentina; a delegados de la Sociedad de Apicultores de Santa Fe; al Secretario General de SOTUP y a público en general.

Los Ministros

Concedieron audiencias y resolvieron numerosos asuntos relacionados con la cartera a su cargo los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Hacienda y Economía; de Educación y Cultura; de Salud Pública y B. Social y Coordinador y de Obras Públicas.

Los Secretarios

Por su parte el Secretario General Administrativo de la Gobernación dedicó la mañana a consideración de asuntos vinculados con las funciones a su cargo. Hizo lo propio el Secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Trabajó a la tarde el Gobernador

El Gobernador, Dr. Luis Cárcamo, estuvo toda la tarde en la Casa Gris atendiendo el despacho y otras cuestiones de urgencia, concurriendo también los ministros que se ocuparon de asuntos de sus respectivos ramos.

Aportes para la Asoc. contra la Parálisis Infantil, se reciben

La campaña que recientemente iniciara la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil, para recolectar fondos destinados a la construcción de su edificio de rehabilitación en la calle Soler 3945, de la Capital Federal, se desenvuelve con el más franco apoyo de los particulares o instituciones de todo el país. Numerosas personas han tomado a su cargo la colocación de talonarios de bonos de cooperación y un gran número de instituciones ha respondido en la misma forma.

A las muchas instituciones, federaciones, empresas comerciales e industriales, clubes sociales o deportivos que hicieron ya su aporte, se han agregado últimamente el Círculo Militar, la Asociación de Futbol Argentino, el Rotary Club, la Federación Gremial de Obreros de la Carne.

Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera

La C.D. del Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera, Filial Santa Fe, ha convocado a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria, que se realizará mañana a las 20 en su local de calle San Jerónimo 3704, para considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Informe de la Comisión Directiva, acerca de las tratativas del nuevo convenio.

LA CELEBRACION DEL "DIA DEL COMERCIO"

Ayer por la tarde realizaron una nueva reunión las entidades de esta capital adheridas a la Federación Económica de la Provincia, en la sede de la secretaría local (Bolsa de Comercio), bajo la presidencia del Secretario de Relaciones del mencionado organismo federativo señor Danilo I. Rodríguez.

En dicha reunión, se dejó constituída la Comisión Ejecutiva que tendrá a su cargo la organización de los actos celebratorios del "Día del Comercio Argentino", a cumplirse el 10 de julio próximo, cuya integración es la siguiente: Presidente, Danilo I. Rodríguez; vice, Bonfiglio F. Promo; secretario, Telésforo Míguez; tesorero, Juan Viola; vocales titulares: todos los presidentes y vices de las entidades locales afiliadas.

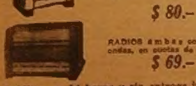
Al igual que en años anteriores, los próximos actos celebratorios de dicho día, incluirán concursos de vidrieras alegóricas al 9 de Julio y al "Día del Comercio Argentino", con la adjudicación del trofeo que se tiene instituído como premio a la mejor vidriera.

Visitará Santa Fe el presidente de la CGE.

El próximo sábado 12 del actual, es esperado en esta capital, el presidente de la Confederación General Económica de la República Argentina, don José B. Gelbard.

Con motivo de dicha visita, la Federación Económica de la Provincia, ha organizado una reunión a realizarse el mencionado día, a las 17, en la sede de su Secretaría (Bolsa de Comercio), sita en calle San Martín 2231, en cuya oportunidad se habrán de considerar algunos temas importantes y de interés para los hombres de empresa.





Columna del Agro

FOMENTO DE CULTIVOS DE PIRETRO

Con el objeto de hacer conocer a los agricultores la técnica del cultivo del piretro, y procurar aumentar el área sembrada con esta especie, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ofrece gratuitamente esas semillas y las correspondientes instrucciones culturales, a los productores que las soliciten y se comprometan a realizar los almácigos y su posterior plantación en lugar definitivo.

De la planta de piretro cuyo período productivo es de cinco años, se cosechan las flores que la industria de los insecticidas domésticos utiliza para elaborar sus productos, por lo cual, tiene su demanda asegurada.

La flor de piretro, es parecida a una margarita y puede ser cosechada por mujeres y niños. Debe ser secada en la misma chacra, por cuyo motivo se aconseja a los agricultores destinar al principio, de 1 a 3 hectáreas hasta tanto conozcan sus características. La cantidad de semilla que se entregará será para sembrar hasta 10 hectáreas.

La misma debe ser solicitada a Dirección de Cultivos Especiales, calle Lavalle Nº 1838, Capital Federal, indicando la superficie que se compromete a plantar, nombre y apellido del productor, número del Registro de Productores Agropecuarios, localidad y dirección postal.

ALGUNOS CONSEJOS PARA EL CORRIENTE MES

Durante el mes de junio, pueden sembrarse en la huerta, las siguientes especies:

En almácigos: Achicoria de cortar, cebolla, escarola, lechuga, puerro, repollo.

De asiento: Acelga, achicoria de raíz, ajo, alcaucil, apio, arveja, cardo, escarola, espinaca, haba, lechuga, perejil, rábano, rabanito, remolacha, salsifí, zanahoria.

En los montes cítricos, deben continuar las pulverizaciones con aceites emulsionables contra las cochinillas. Contra la mosca de la fruta se deben hacer pulverizaciones con cebos tóxicos desde que la fruta comienza a tomar color, cada 8 ó 10 días.

La fórmula a emplear es la siguiente: Fluosilicato de sodio 150 gramos, Melaza 8 litros, agua 100 litros. Se debe aplicar un litro por planta del lado que más recibe el sol.

Contra los pulgones, cada vez que se vean, se aplicará aceite mineral al 2 por ciento, o sulfato de nicotina, cuarenta por ciento, en la dosis de 125 gramos por cada 100 litros de agua.

En las plantaciones de durazneros, inmediatamente después de la poda, se pulverizará con polisulfuro de calcio al 10 ó 15 por ciento, a fin de combatir las cochinillas y el enrulamiento de la hoja.

Señor poblador: Si Ud. va a hacer una plantación, haga los hoyos con tiempo para que la tierra se "meteorice". Al hacer la perforación, ponga de un lado la tierra negra, y de otro lado la colorada.

Extravios

En el día anterior, entre las 18.30 y 19, en el trayecto comprendido entre calle Mendoza, San Jerónimo y Rosario, fué extraviado un par de anteojos recetados, con su correspondiente estuche. Se agradecerá su devolución a la Srta. María M. Gelarza, calle 17 de Octubre 789, pudiendo comunicar su hallazgo a los teléfonos 19033 y 15888.

El Ingreso a la Esc. de Suboficiales Aéreos

Para el ingreso a la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, instituto que tiene su asiento en Córdoba y a cuyo cargo corre la formación del personal militar subalterno llamado a satisfacer los requerimientos y necesidades técnicas de la Aeronáutica, ya está abierta la inscripción, pudiendo incorporarse a la misma, previo examen de selección y aptitud los jóvenes con edad comprendida entre 15 y 22 años a la fecha de ingreso.

La duración de los cursos es de cuatro años para los aspirantes alumnos del Escalafón Técnico (Mecánico Militar de Aeronáutica) y de tres años para el Escalafón General (Seguridad y Defensa) y Escalafón de Intendencia. Como subespecialidades los aspirantes del Escalafón Técnico pueden egresar como técnicos de avión; mecánicos de armamento; y mecánico de comunicaciones, en tanto que del Escalafón General, pueden cursar las especialidades de Seguridad y Defensa y Mecánicos de Automotores.

Las condiciones de ingreso a la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica establecen que el candidato deberá ser argentino nativo o por opción; tener 15 años de edad como mínimo y 22 como máximo; tener aprobado el sexto grado de la enseñanza primaria, exceptuándose del examen intelectual aquellos candidatos que tengan aprobados el 2o. año de estudios de colegio nacional, comercial, industrial, normal o sus equivalentes de escuelas fábricas, etc., aprobar el examen [illegible] co de aptitud y el de admisión, acreditando igualmente intachables antecedentes de moralidad y buena conducta.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ingreso expira el 20 de Noviembre, y los interesados pueden dirigirse para procurar informes al Servicio de Informaciones y Seguridad de Aeronáutica, calle Balcarce 236. Buenos Aires.



MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL MOVIMIENTO DE INTRANSIGENCIA Y RENOVACION

Adhesión de estudiantes universitarios

Un grupo de estudiantes universitarios de Santa Fe, ante los hechos, que son de público conocimiento, reiteran su total solidaridad con la conducción del Comité Nacional, y ofrecen su colaboración al Interventor para las tareas de reestructuración del radicalismo provincial.

Santa Fe, junio 8 de 1954. Firmantes: J. Barraguirre, Tomás Saimorile, Alberto Spiaggi, Enzo Evetas, Félix E. Astudillo, Edwin Fiori, Alberto Bárcena, Edgardo Bontiglio, Juan E. García, Roberto Menino, Osvaldo Feletti, Eduardo Coronel, O. Lomazzi, Julio Jeanney, Mario Vallente, Carlos Jeanney, Ciro Balli, A. Bachman, Luis Mántaras, Fernando Fernández y Edgardo Zalazar.

Ex legisladores y dirigentes expresan su adhesión

Un grupo numeroso de ex legisladores, concejales y dirigentes partidarios del radicalismo de esta provincia, han hecho llegar al presidente del Comité Nacional, Dr. Arturo Frondizi, un telegrama de solidaridad y adhesión. Entre los firmantes figuran los diputados nacionales doctores Rodolfo Weidmann y Luis M. Gallo; el ex diputado nacional Dr. José Pérez Martín; el ex delegado al Comité Nacional, Dr. Carlos Sylvestre Begnis; los ex legisladores provinciales Osvaldo Homs, Angel O. Prece, Octavio Trucco, Wilfredo Miró Pla y Pablo Albámatti; ex concejales de la ciudad de Gálvez; el ex concejal de Santa Fe don Roberto Arzamendia y concejal de Rosario señor Enrique Spangenberg y gran número de firmas pertenecientes a presidentes de comités de secciones y distritos, miembros del ex Comité Provincial y Convención; convencionales nacionales de la provincia; el ex senador provincial doctor Enrique A. Candioti, etc.

El telegrama dice lo siguiente: "En esta hora es preciso que el radicalismo mantenga su condición permanente de partido político de la construcción moral y material de la nacionalidad, al servicio de los nuevos ideales que llenan de esperanza a los hombres del mundo. Sabemos que Ud. está colocado en esa clara definición y por eso comprendemos su lucha por la unidad del Partido y por la promoción de nuevos valores en sus cuadros directivos. El episodio de Santa Fe es un aspecto importante de su patriótica tarea y por ello, sin distinción de banderías o tendencias le hacemos llegar nuestra más amplia solidaridad".

Declaración del Comité del Distrito San Justo

"Que reunido el Comité del distrito San Justo, bajo la presidencia de su titular señor Antonio L. Oliva, y con la presencia de los secretarios señores Arturo Piccoli e Hipólito R. Oliva, y de los vocales Dr. Pablo Albizzatti, Dr. Roberto González, capitán Pedro Pastor, señores Nicolás Habichayn, Hugo Pedrazzoli, Aniceto Michea, Vicente Salvatelli, Higinio Oliva, Carlos Bértola, Clemente Bértola, Guillermo Lugli, Esteban R. Oliva, Francisco Cabrera, Antonio Possetti, Silvio Pariotti, José O. Possetti, Luis H. Arnaudo, Teresa N. Scotta y Cecilia Toneni, todos los que resultaron electos en las elecciones internas del 24 de enero de 1954 por la abrumadora mayoría de 137 votos contra 43 votos unionistas, resuelven por unanimidad declarar:

1º) Acatar la intervención al Distrito Santa Fe, por considerarla absolutamente justificada.

2º) Colaborar con el señor Interventor en la reestructuración del Radicalismo en la provincia de Santa Fe, a fin de lograr el anhelo largamente esperado de la unidad conceptual del radicalismo y el retorno a la línea irigoyenista del partido.

3º) Solidarizarse ampliamente con el Comité Nacional y la Convención Nacional".

Se Torna Necesario Prepararse Para Hacer Avicultura Racional

De un tiempo a esta parte, la avicultura va adquiriendo popularidad. Varias cosas contribuyen a esto; la prensa que colabora con artículos de difusión y fomento, las autoridades que la fomentan y curan su incremento con una eficaz campaña de divulgación, la existencia de un Mercado de acopio seguro y permanente y el entusiasmo del hombre de las ciudades por la vida campestre.

Pero estamos ya escasos de hombres que puedan instruir y aconsejar al público o al poblador rural, en los distintos problemas que se presentan en la explotación granjera.

Con excepción de algunos pocos funcionarios técnicos especializados, que no suelen disponer de los medios adecuados al desarrollo específico de esas tareas, no se cuenta con quienes puedan efectuar el trabajo de enseñanza y preparación imprescindibles para dar a la avicultura las bases científicas y técnicas sobre las que debe asentarse para que se constituya pronto, en una genuina industria agropecuaria.

La provincia de Santa Fe, cuenta con un mercado firme y permanente. Importantes firmas comerciales han efectuado considerables inversiones e instalaciones de acopio, selección y preparación de productos avícolas; sin embargo se ven ellas obligadas a recurrir a otras plazas para asegurar su abastecimiento puesto que la mercadería proveniente de nuestra provincia no alcanzan al 50 por ciento de sus compras globales. Además existen tanto en esta capital como en otras ciudades y localidades del interior, buenas y acreditadas cabañas, que mantienen excelentes corrientes de sangre, selectos ejemplares tanto importados como seleccionados en el país, donde pueden conseguirse animales de muy buen origen para organizar una granja nueva o bien mejorar una existente.

Muchos son los que quieren iniciarse en esta explotación. A los principiantes le conviene saber que no debe confiar todo a una simple correspondencia, sino que debe comenzar por visitar otros criadores con preferencia de su zona, alternar con ellos, averiguar y preguntar, asesorarse con ellos mismos y recurrir a técnicos, hasta obtener la preparación básica fundamental, así serán menos o casi nulos los fracasos. En cuanto a los tenedores de la gallina común, deben convencerse que en avicultura como en lechería, ganadería o agricultura, no puede esperarse buena producción ni buena cosecha sino se dispone de animales muy buenos en los rodeos, de semilla seleccionada y planteles de reproductores elegidos. La avicultura no debe considerarse un pasatiempo en el campo, sino una fuente de recursos que contribuya eficazmente a equilibrar el presupuesto familiar. Es menester prepararse para hacer avicultura racional porque el país necesita muchos miles de granjeros.

Epilogó un Vulgar Entredicho Marcándole la Cara de un Tajo

Emulando las hazañas de Douglas Fairbanks en la inolvidable película de aventuras "El Zorro", un individuo tras de sostener un altercado con otra persona, no encontró método más expeditivo que marcarle la cara de un tajo.

— Pa'que te acordés...!

El hecho ocurrió ayer en el barrio denominado Villa del Parque y fueron protagonistas del episodio Jorge Teodoro Ramírez, argentino de 37 años, soltero y un vecino suyo, de nombre Gregorio Servín, cuyos demás datos personales se ignoran por haberse dado a la fuga. De acuerdo a las declaraciones formuladas por la víctima en la comisaría 5a., éste no le habría hecho "nada" a su agresor, en cambio aquél le hizo "algo": lo atacó con un cuchillo infiriéndole un tajo en el barbijo y otro en la mano derecha. Con el "recuerdo" del incidente Ramírez se fué a curar en el hospital "17 de Octubre" donde le aplicaron varios broches. Se procura ahora detener al causante.

UN TREN CHOCO A UN AUTOMOVIL: 5 HERIDOS

Salta. — En la línea del F. C. G. B. entre La Mendieta y San Pedro, ocurrió un accidente, sin consecuencias fatales, afortunadamente.

La locomotora 718 embistió al automóvil del Ejército chapa 62, de Jujuy, que conducía el soldado Paral Rocha y en el viajaban el mayor Roberto Ricardo Ronchi, algunos familiares y otros militares.

El coche fué arrastrado varios metros y cayó a un costado de las vías. Sus ocupantes resultaron con heridas de cierta gravedad, siendo trasladados al Hospital Paterson de Jujuy.

CINCO JOVENES ROBARON MAS DE 30 AUTOMOVILES

Capital Federal: Personal de la brigada de investigaciones de San Martín logró la captura de cinco jóvenes que constituídos en banda se dedicaban al robo de coches de alquiler, imputándoseles la substracción de más de treinta rodados.

El hecho fué descubierto a raíz de una colisión entre un coche robado con otro vehículo y al intervenir la policía, detuvo a los cinco muchachones que se declararon autor del robo de numerosos automóviles de alquiler.

Provisión de cargos en la Facultad de Veter. y Agronomía

El consejo directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la Universidad Nacional de Bs. Aires, ha llamado a concurso de títulos, méritos, aptitudes técnicas, antecedentes y trabajos para la provisión de los cargos de profesor titular de las siguientes asignaturas: Anatomía y fisiología animales; parques y jardines; y fauna acuática y terrestre. El término fijado anteriormente para la presentación de esa documentación vencerá el 21 del corriente, a las 12. Los aspirantes deberán inscribirse en la secretaría de la Facultad, Avda. San Martín Nº 4453, Capital Federal, presentando una reseña, en 15 ejemplares, de sus antecedentes docentes y profesionales y un ejemplar de los trabajos realizados y declararán, asimismo, las otras actividades a que se dediquen.

El Funcionamiento de Mataderos en el País

El Poder Ejecutivo por decreto dado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y que suscriben, también, los titulares de Asuntos Técnicos e Interior, dispuso la creación de una Comisión Mixta —Nacional y Provincial— para el estudio de las normas que deberán regir el funcionamiento de los mataderos públicos y privados en los que se inoculen animales con virus aftoso para la posterior extracción de epitelio lingual destinado a la elaboración de vacunas antiaftosas, así como también sobre el ulterior destino de las carnes provenientes de los animales inoculados.

Asimismo, establece el decreto de referencia que la Comisión cuya creación se dispone, estará integrada por cuatro representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y por los que propicie el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y, además, se invitará a la Cámara de Industria y Comercio de Productos Veterinarios a designar dos delegados ante la misma.

En los considerandos de esta medida se expresa que es necesario proteger la riqueza pecuaria del país de los perjuicios que causa la fiebre aftosa y que, por lo tanto, debe propenderse a facilitar la obtención de epitelio-virus para la elaboración de vacunas en cantidad suficiente como para poder contar con los indispensables recursos defensivos.

Agrega, además, que tanto la utilización de las carnes de bovinos inoculados con virus aftoso como las condiciones higiénicas y de funcionamiento de los mataderos públicos y privados donde se practique aquella operación, dan origen a diversas interpretaciones por parte de las autoridades comunales, lo que impone la necesidad de dar solución a tales problemas aunando criterio con proyecciones uniformes y estables.

LOTERIA DE CORDOBA

Realizóse ayer el sorteo de la Lotería de Córdoba, correspondiéndole el primer premio al número:

1.949

Los demás premios correspondieron a los siguientes números: 36112; 4274; 33311; 9583; 34843; 5221; 9081; 11057; 17591; 21983; 39032.

Inscripción en el Liceo de Señoritas

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas informa a las interesadas que durante los días comprendidos entre el 10 y el 18 del corriente, se recibirán las solicitudes de examen de las alumnas de quinto año que adeuden hasta tres asignaturas. Dichos exámenes se tomarán en los primeros días del mes de julio próximo.

NORMALIZACION DE UN SERVICIO

Habiendo llegado a un total acuerdo las partes patronales y obreras en ambas asambleas realizadas en el día de ayer, ha quedado normalizada la prestación de los servicios, cumpliéndose los horarios habituales, en el servicio automotor de transporte interurbano de pasajeros.

Fué hallada una llave

En la noche del martes de la semana en curso, más o menos a las 21, en calle San Martín y Obispo Gelabert fué hallada una llave, que se presume sea de alguna oficina porque tiene número.

La persona que la haya extraviado puede pasar a retirarla a esta redacción, luego de las 16.

Efectuóse una reunión peronista en Rafaela

RAFAELA, 9.— Tuvo lugar en la residencia del presidente de la Comisión Pro Plaza "Evita", don Angel Ceteghin —paseo que está proyectado formarse en las cercanías de la cancha de fútbol del Club Argentino Quilmes, la reunión de vecinos y autoridades, a objeto de celebrar el triunfo alcanzado por el peronismo en la ciudad y departamento, a la vez que agradecer a las autoridades municipales por su preocupación al crearse dicha plaza.

Hicieron uso de la palabra en tal ocasión, a los postres, el señor Luis Paira, quien lo hizo en nombre de la Comisión Pro Plaza, continuando en la oratoria el diputado Dr. Luis María Barreiro, el secretario general de la C.G.T. local, señor Carlos Minadeo; el director del diario "La Opinión", Sr. Rafael E. Ardía; el concejal electo Rómulo Gorosito; el diputado Gallardo Yori; el asesor de la ya expresada Comisión, Sr. Eduardo Médici y secretario de la misma Sr. Héctor Briggiler, abogando este último porque se llevaran a cabo gestiones tendientes a lograr la construcción de un edificio escolar en el lugar.

Notas de Laguna Paiva

LAGUNA PAIVA. — A raíz de haber sido ascendido el Jefe de Correos y Telecomunicaciones don Ricardo L. Roberts, los compañeros de tareas le ofrecieron una demostración en un hotel, de la que participaron numerosos amigos particulares y compañeros.

El señor Roberts desempeñará sus funciones en lo sucesivo en la localidad de Pto. Deseado.

Nuevas autoridades del Club Colón

Fué elegida la nueva comisión directiva del club Colón, la que está integrada así: Presidente, Juan Brandan; vicepresidente, Leopoldo Casales; secretario, Nicolás O. Martínez; prosecretario, Juan Junco; tesorero, Aquilino Cabrera; protesorero, Benedicto Peralta; vocales: René Cochia, Saturnino Belizán, Angel Bianchi, Cristófolo Silva y Raúl López.

El IAPI venderá cristal importado

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, iniciará en breve la venta de partidas de cristal importado de Francia e Inglaterra.

A los efectos de informarse sobre los detalles de la operación, los importadores usuarios de dicho artículo, podrán concurrir hasta el 11 del corriente a la División Productos Varios, Cangallo Nº 534, Bs. Aires.

A la vez, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, reitera que no tiene ninguna clase de gestores para la tramitación de sus adjudicaciones recomendando, por lo tanto, que se denuncie ante la autoridad competente a toda persona que invoque dicha condición.

Paga a jubilados el Banco de Londres

La gerencia del Banco de Londres y América del Sud, sucursal Santa Fe, informa que los días 10, 11 y 14 pagará a los jubilados afiliados de la ley Nº 4349.

LICITACION

Aeronáutica Argentina

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 29 de junio de 1954.

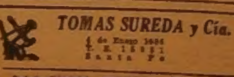
Lic. Púb. Nº 143-54. "Cambio parcial de la red de provisión de agua y pabellones tratamiento de agua — Destacamento Aeronáutico Militar Reconquista — Provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: Pesos m/n. 320.164,10. Precio Doc. Téc. m$n. 92. Vto: 10 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Fe. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.







El Orden

Santa Fe, Jueves 10 de Junio de 1954.

Unión Fluvial Entre Coronda y Diamante

Han transcurrido tres años desde el día en que EL ORDEN, haciéndose intérprete por igual de los anhelos comunes de los pobladores de Coronda y de la ciudad entrerriana de Diamante, divulgó con interés una antigua aspiración de esos centros poblados ribereños, orientada hacia el establecimiento de la unión fluvial entre los mismos, para poder de ese modo contribuir a la reactivación comercial, impulsar las actividades industriales, favorecer las corrientes turísticas y sobre todo, afianzar los lazos culturales ya tradicionales entre Santa Fe y Entre Ríos, que han permitido a través del tiempo el fortalecimiento de la unidad espiritual en este sector de la República.

Viene ahora a reactualizarse el problema, debido a la circunstancia que ofrece un legislador santafesino, que representando en la Cámara de Senadores de la provincia, al departamento San Jerónimo, ha presentado en el cuerpo del cual forma parte, un proyecto de comunicación por el cual esa rama legislativa vería con agrado que el P. E. de la provincia, se dirigiera al gobierno de la Nación, interesándole en favor del dragado de uno de los arroyos Timbúes o Bellaco y sus continuaciones a los efectos de establecer una ruta navegable entre Coronda y Diamante.

El autor de la iniciativa ha tenido en cuenta para presentarla, el antecedente que ofrece un legislador entrerriano, quien elevó a mediados del año anterior un proyecto de características similares, al Senado de la Provincia de Entre Ríos en la que actúa, propiciando la canalización entre ambas poblaciones, lo que vendría a solucionar un aspecto de real trascendencia en relación al movimiento de riquezas naturales y generales entre ambas provincias.

Sostiene el legislador santafesino entre los fundamentos de su proyecto que, "Si el general Urquiza, en sus luchas de la consolidación nacional, utilizó la misma ruta para atravesar el río Paraná y sus islas adyacentes, ello expresa —agrega— que la misma es la más corta y viable, razón por la cual llevando a la práctica la obra programada, podemos establecer una nueva ruta, para el logro hoy, de las conquistas económicas". Añade además: "El Segundo Plan Quinquenal, en sus variados matices contempla la utilización efectiva y económica de los ríos navegables, de los que la naturaleza ha sido tan pródiga para con la República Argentina".

Asistimos como puede verse, a una corriente activa de identificación en favor de un problema de innegable interés colectivo y de verdadera significación interprovincial, que no sólo tiene estado legislativo, sino que además encuentra el formal e integral apoyo de las poblaciones referidas. En torno a esta aspiración surgieron, tanto en Coronda como en Diamante, comisiones populares, que desde hace más de tres años, bregan con entusiasmo en pro de la materialización del anhelo aludido, habiendo realizado gestiones ante los poderes públicos de la Nación y sus respectivas provincias, interesando especialmente en la solución de esa obra a los ministerios de Obras Públicas y de Transportes de la Nación. A fines del año anterior, tuvimos ocasión de destacar la actividad que en torno a ese anhelo cada una de las comisiones precitadas, en forma directa hizo ante el titular de la cartera de Transportes, recibiendo de éste la formal promesa de la designación de una comisión de ingenieros técnicos, a fin de que se trasladara a la zona respectiva y efectuara estudios sobre las condiciones hidrográficas de los cursos de agua e islas que separan Coronda de Diamante. Se ignora a esta altura, si esa misión se llevó a cabo y cuáles fueron los resultados de los estudios de referencia.

Válidos son en consecuencia los fundamentos que hemos expuesto en nuestras columnas en diversas oportunidades en favor de la realización de dicha obra y ello justifica que reproduzcamos algunos de los conceptos emitidos en diciembre del año anterior. Decíamos entonces: "Asistimos, pues, a una conjunción de voluntades digna de ser señalada y apoyada sin prevenciones de ninguna naturaleza, puesto que lo que se busca es una solución acorde con la realidad económica y social de un sector interprovincial, que se ve demorado en su evolución debido a la carencia de una vía fluvial estable. Crear todas las posibilidades para que ella se habilite —afirmábamos— es trabajar con ánimo progresista y contribuir a la expansión del comercio entre ambas márgenes del Paraná, al igual que al desarrollo de una actividad turística nada despreciable, así como al estrechamiento de una vinculación cultural y social a todas luces interesante y útil".

Expresábamos igualmente: "La habilitación de esa vía fluvial, servida por lanchas para el transporte de pasajeros y pequeñas cargas, balsas automóviles y otras embarcaciones menores para fletes y cargas en general, significaría abrir puertas eficaces para una activa dinamización interprovincial y mejorar las condiciones para el intercambio entre Coronda y Diamante, extensivo a las respectivas provincias".

Por todas estas razones es que, debe confiarse en que la iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, merezca la aprobación unánime de la misma y a su vez, interesar al P. E. para que, al ponerse en contacto con las autoridades nacionales, consiga que ese anhelo tan interesante, sea una realidad en un plazo más o menos breve.

Deben Estampillarse Existencias de Vinos

De conformidad con las disposiciones vigentes al respecto, la Dirección General Impositiva ha considerado oportuno recordar a los comerciantes en general, que posean existencias de vinos y sidras sin la correspondiente estampilla fiscal que legaliza la circulación de dichas bebidas, que deben presentar, ante la Mesa de Entradas de la Repartición, instalada en la calle Talcahuano 46, Bs. Aires, o en la respectiva Delegación, Distrito o Agencia en el interior del país, el formulario 4.592-A solicitando los instrumentos fiscales para estampillar las mencionadas existencias.

Señala, asimismo, el referido organismo, que tal obligación alcanza a los depósitos de los fabricantes, importadores, mayoristas, almacenes, restaurantes, y otros comercios análogos y que la denuncia debe ser formulada en el mes de junio en curso.

Destaca por otra parte la información que inmediatamente de recibidos los citados instrumentos fiscales, los poseedores de esas bebidas deberán adherirlos a sus productos, llenando en todos sus enunciados los correspondientes a bordelesas.

Cuando se trate de fabricantes o mayoristas que vendan la mercadería por cajones o esqueletos, las fajas destinadas a las unidades contenidas en cada uno de esos envases, podrán incluirse en los mismos bajo sobre, con la siguiente leyenda: "Este sobre contiene... fajas que deberán adherirse a las botellas cuando se extraigan del cajón o esqueleto".

Las fajas o boletas sobrantes deberán ser devueltas de inmediato a la Dirección General Impositiva, ya que la posesión indebida de las mismas constituye una infracción sujeta a sanciones.

Por otra parte, a partir del 1o. de julio próximo se considerará fraudulenta la tenencia o circulación comercial de vinos y sidras sin el correspondiente estampillado fiscal.

EL CONSUMO DE CARNE VACUNA Y OVINA

Se sabe ciertamente que es más fácil la recuperación de la agricultura de los efectos de una sequía prolongada que de las consecuencias de la misma adversidad en la ganadería. En esta rama de la actividad rural la persistente falta de lluvias obligó en los años últimos a no pocos hacendados a vender apresuradamente su ganado en unos casos, en otros a malvenderlo, ante la imposibilidad de encontrar campos con pasturas adecuadas y en el extremo de la situación hasta debieron desprenderse de los vientres, cuya reposición no es posible sino dentro de un período de cuatro años, por lo menos con elementos de los propios rodeos.

Por eso mereció tan feliz acogida la medida adoptada hace algún tiempo, por la cual, por intermedio del Banco de la Nación se abrieron créditos a largo plazo para poder retener las terneras que serían destinadas a cría, o para la adquisición de vacas con el mismo fin, pero esto último no era fácil dado el carácter general de la sequía, en las zonas de alta mestización, ya que no era posible echar mano a animales de otras regiones que se caracterizan por su menor clase, por cuanto significaría malograr un valioso proceso de mejoramiento. Con este plan de facilidades bancarias el programa de recuperación está en plena marcha y tenemos recuperación no obstante que el último censo acusa un apreciable aumento sobre el anterior, pero también es de tener en cuenta la elevación de consumo interno por el crecimiento vegetativo de la población, por el mejor nivel de vida y por la mayor demanda exterior.

La política ganadera del actual gobierno tuvo desde el comienzo como punto cardinal el incremento de esta fuente de recursos y ajustar el consumo a formas que no atentaran contra ella. La lógica más elemental decía que mientras se continuara faenando terneras y vaquillonas para cuyo tipo el mercado consumidor tiene una preferencia casi psicológica, sería más difícil aumentar en la proporción deseada las reservas de vientres. Y esta preferencia determinaba a que el pequeño criador apresurara las ventas de animales muy livianos y lo mismo ocurría con el ternerajo salido de los tambos que, apenas iba a los campos de invernada, antes de destinarse a la matanza. Si para abastecer un puesto de carne con un despacho de 500 kilos diarios se necesitan dos reses limpias de animales de 450 kilos, para cubrir la misma venta con terneros de la mitad de peso se requerirá el doble de unidades. De este modo había un consumo excesivo desde el punto de vista de las cabezas que es lo que interesa con relación al monto total de la ganadería.

Pero se ha operado un gran cambio como lo expresó recientemente el ministro de Agricultura al consignar que se ha logrado en poco tiempo hacer variar fundamentalmente las cifras de faena. El número de vaquillonas en el consumo ha bajado del 15% al 5% de la matanza total, el de terneros del 12% al 4%, en tanto que el por ciento de los novillos aumentó del 42% al 48%. Por otra parte en la nueva tipificación se procura conseguir una res que tenga a igualdad proporcional de peso, más carne y menos grasa que en la anterior. El carnicero tiene así menos desperdicio, el consumidor recibe más carne por kilo y el productor prepara animales de menor peso, con lo cual gana tiempo en el período de invernada, tiempo éste que más que nunca representa dinero.

Todo lo expuesto se relaciona con el consumo de vacunos, pero será necesario que el ovino cuya calidad de carne es inobjetable como así sus condiciones alimenticias, entre en mayor proporción en el mercado. Posiblemente habrá que buscar una ventaja económica para aumentar la demanda y si este objetivo se consigue, que al fin y al cabo no sería sino volver un poco al pasado en que el capón y la oveja eran tradicionales en la mesa familiar, se logrará más disponibilidad en los saldos exportables de bovinos que es lo que interesa como fuente de obtención de divisas para las necesidades crecientes de nuestras importaciones. (Prensradio).

Para el lunes se han diferido conferencias

Ha sido diferida para el lunes próximo la iniciación de la serie de conferencias que dictará en esta capital, así como las sesiones operatorias que realizará el director del Instituto Nacional del Quemado de la Fundación Eva Perón, Dr. I. Kirschbaum.

El citado cirujano que visitará Santa Fe invitado por el Gobierno de la Provincia por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en colaboración con la Universidad Nacional del Litoral, arribará el domingo próximo a las 12.30 acompañado por los doctores Mauricio Fatin y Carlos A. Pandolfi.

Una nueva función de Broch. Justicialistas

La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia, prosiguiendo con el ciclo de extensión cultural programado, brindará el próximo domingo, a las 10, en la sala del cine Ideal, una nueva función de la serie denominada "Brochazos Justicialistas".

En esta oportunidad actuará una embajada de arte popular, con la colaboración del Sindicato de Músicos de la República Argentina, Seccional Santa Fe. En la primera parte presentará el bailaor flamenco Osvaldo Segovia, fiel intérprete del baile "Cañí"; Arica Passo "La faraona"; el cómico "Calchilo", y su muñeca bailarina, en la imitación de Nikola Paone, Alberto Castillo, Rosita Serrano y otros artistas y la orquesta de ritmo americano "Santa Athoma Jazz", con su cantor Nito Darnell. Actuarán como maestros de ceremonia los animadores Adriano Dafi y Gerardo Cuddé.

En la primera parte del programa se exhibirán películas cómicas, recreativas y documentales, cedidas por la Subsecretaría de la Presidencia de la Nación.

Como de costumbre la entrada para dicho festival es gratuita.

Declaración jurada de fabricantes de papeles y cartones

La Dirección Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha dispuesto que los fabricantes de papeles, cartulinas y cartones, cualquiera sea la naturaleza jurídica de los titulares de los establecimientos fabriles, deberán efectuar una declaración jurada por escrito, ante ese organismo, hasta el 21 del corriente.

En la misma consignarán las cantidades en kilogramos discriminados por tipos de papeles, cartulinas y cartones, de la producción obtenida, la elaboración mensual proyectada y las ventas efectuadas. Todos esos datos se declararán con referencia a los meses de enero a mayo del corriente año.

Serán penadas las infracciones, de acuerdo con las leyes represivas del agio y la especulación.

Dictará un curso de Literatura el Prof. Jacques Ravel

La Alianza Francesa de Santa Fe, ofrecerá a partir del 18 del cte. y bajo el título "Novelistas de la Condición Humana", un cursillo de literatura francesa contemporánea a cargo del profesor Jacques Ravel, director de la Alianza Francesa, licenciado en letras en la Universidad de París.

Las clases se dictarán en castellano los viernes a las 19.15 en punto en el salón de Bvard. Gálvez y Las Heras de acuerdo al detalle que publicamos seguidamente, habiéndose abierto la inscripción respectiva en el local de Bvard. Gálvez 2147, T.E. 10.892 y 10.383, todos los días de 18 a 20.

El detalle del programa aludido, es el siguiente:

18 de junio: Metamorfosis de la novela; 25 de junio: Bernanos o la santidad; 2 de julio: Malraux o el heroísmo; 15 de julio: Saint Exupery o el sacrificio; 23 de julio: Sartre o la "autenticidad"; 30 de julio: Camus o la "santidad absurda".

El derecho de inscripción ha sido fijado en $ 20 para socios y profesores de la enseñanza oficial y en $ 30 pa-

Vida de Don Federico de la Barra Fundador de "La Confederación"

Escribe VICTOR D. AVILES

El 25 de mayo próximo pasado se han cumplido cien años de la aparición del primer periódico rosarino, "La Confederación", fundado por don Federico de la Barra.

Si bien es cierto que sobre este periódico se ha comentado extensamente, no ha sucedido lo mismo con su fundador el escritor y periodista don Federico de la Barra, que había nacido en Buenos Aires el 14 de octubre de 1818. Fueron sus padres, don Francisco León de la Barra, nacido en Chile, y doña Dolores Demaría, argentina.

Inicia sus estudios secundarios en el Colegio de Ciencias Morales, donde una pléyade de jóvenes que más tarde se distinguieron en la vida nacional fueron sus condiscípulos: Vicente Fidel López, José Mármol, Félix Frías, Luis L. Domínguez, Nicolás A. Calvo, Carlos Tejedor, etc.

Los acontecimientos políticos de la época, con Rosas en el poder, obligan a la familia de la Barra a trasladarse a Chile, donde su hermano Bernabé se distinguió y luego se radicó en México, donde llegó a ostentar los entorchados del general, luchando por la independencia del país hermano contra la dominación del emperador Maximiliano.

Ya en 1831, el 16 de mayo, aparece en Buenos Aires el "Diario de la Tarde", del que fué don Federico de la Barra su último redactor. Al hojear este periódico existente en la Biblioteca Enrique Peña de Buenos Aires, se encuentra con un rico material histórico.

En 1848 vuelve don Federico de la Barra a la República y es nombrado secretario del general Juan Madariaga en la Campaña de Corrientes. Con el rango militar correspondiente asistió a la batalla de Vences, compartiendo con sus compañeros de causa los infortunios de aquella "ingrata jornada para las armas libertadoras".

Nuevamente de la Barra tiene que elegir el camino de la expatriación, esta vez al Paraguay y Brasil. Vuelto a su tierra, en 1850 se hace cargo del "El Diario de la Tarde" que hemos comentado y se editaba en Buenos Aires.

Caída la tiranía se establece en Rosario, donde el 25 de Mayo de 1854 funda "La Confederación", el primer periódico rosarino, que aparecía tres veces por semana.

Separada la Provincia de Buenos Aires de la Confederación Argentina a raíz de los acontecimientos que culminaron el 11 de setiembre en Buenos Aires, y dispuestos los ánimos en una lucha que sería matricida, la prensa porteña arreciaba contra el gobierno de la Confederación con asiento en Paraná, gobierno que le ofrece a don Federico de la Barra la oportunidad de dirigir un periódico que defendiera su política.

Rosario, necesitaba además, la existencia de una hoja periódica para la información. "La Confederación" desde los primeros números fué atendiendo las necesidades políticas, comerciales y sociales, de una población que crecía a ojos vistos, en especial por la prerrogativa de los "derechos diferenciales" que se le había otorgado. Es muy curioso repasar las páginas de este periódico: He visto la colección existente en la Biblioteca Argentina. Se ocupa de la llegada y salida de los correos y mensajerías. La ciudad todavía no tiene nomenclatura bien definida en las calles. Es así como aparece un aviso que dice: "Se vende un terreno. La persona que se interese, acuda a la casa de la azotea arriba de la carranca".

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires, sancionada el 7 de marzo de 1854, al margen de la Nacional, en cuanto establecía en su artículo 1º que: "Buenos Aires es un Estado con el libre ejercicio de su soberanía Interior y Exterior, mientras no la delegue expresamente en un gobierno federal". Es interesante conocer el pensamiento de los hombres que actuaron en esa época, que sintieron en carne propia las angustias de una situación evidentemente anormal y atentatoria a los intereses permanentes de la Nación. "La Confederación" comenta estos tristes acontecimientos y publica la nota que enviaron los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, en algunos de cuyos párrafos decía: "Los argentinos que suscriben, ciudadanos de la provincia de Buenos Aires protestan muy solemnemente ante nuestra querida y desgraciada patria, ante la Confederación constituida y ante el mundo entero, contra el artículo 1º de la Constitución que se discute en la sala de Buenos Aires y contra la autoridad que dicha corporación usurpa, haciendo seriamente responsable a los individuos que la componen, de todos los males y desgracias que ha de acarrear la absurda situación en que colocan a esa Provincia".

Como se ve, el sentimiento de una patria indivisible se había hecho pleno conciencia en el pueblo, representados por esos ciudadanos peticionantes, que de ninguna manera aceptaban ese estado de cosas que atentaba tan dolorosamente contra el espíritu fraternal de la familia argentina, y que tuvo que rendir su tributo de sangre hermana en Cepeda y Pavón, para que pudiera consolidarse la unidad nacional.

Es largo enumerar el fárrago de noticias de toda índole que tiene "La Confederación", que duró ocho años, cesando en octubre de 1861.

Don Federico de la Barra actuó como senador ante el Gobierno de Paraná, iniciador de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, fundada el 25 de junio de 1854. Convencional para las reformas de la Constitución del 1º de mayo en 1860. En 1861 funda conjuntamente con Ramón de Santiago el diario "El Plata". Forma parte de la Comisión pro Bibliotecas Populares en Rosario. Fué presidente del Club Social de Rosario. Eudoro y Gabriel Carrasco, en los "Anales de la ciudad de Rosario de Santa Fe", hace mención con frecuencia del nombre de don Federico de la Barra, como uno de los más meritorios vecinos de Rosario y le hacen justicia de sus iniciativas.

Casóse con doña Emilia González y tuvo por hija a Ema de la Barra, autora de la novela "Stella" con el seudónimo de "César Duayen", de resonancia a principios de siglo.

Don Federico de la Barra fué senador en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1880, diputado nacional en 1883. Ocupó también el cargo de vocal en el Consejo Nacional de Educación, donde actuaban Carlos Guido Spano y Benjamín Zorrilla, que conjuntamente con Onésimo Leguizamón dieron por esa época nueva tónica a la educación en la República.

Retirado de la vida activa, escribió un libro donde enumera pasajes de historia muy interesante: "Narraciones".

Después de un accionar intenso y fructífero, don Federico de la Barra, fallece en Buenos Aires el 19 de diciembre de 1897.

Debe Declararse Cuando se Posea más de un Cargo Administrativo

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, reitera a los empleados públicos que desempeñen más de un cargo público, que deben actualizar la declaración de los mismos, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Gobierno de la Provincia, de fecha 19 de Mayo ppdo.

El citado decreto, expresa: "Visto: el expediente Nro. 36334-D-1953-M, M. de Gobierno, Justicia y Culto, por el que se propicia la estructuración de normas a fin de que por la Dirección de Personal de la Provincia se lleve un registro de los cargos que desempeñe el personal de la Administración Provincial en la misma y en otras administraciones; y Considerando:

Que este Poder Ejecutivo, interpretando en todo su alcance la finalidad del Segundo Plan Quinquenal, se haya dado a la tarea de obtener una administración racionalizada para lo cual es necesario disponer de una fuente de información completa que suministre, actualizados, cualquier clase de dato sobre el personal; que a este fin, a los que ya se registran en la Dirección de Personal de la Provincia, es necesario agregar otros que completándolos den el verdadero panorama de la situación en que revista cada agente de la Administración.

Por ello, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.) Establécese que todo el personal de la Administración Provincial sin distinción de categorías, deberá actualizar ante la Dirección de Personal de la Provincia, Calle San Jerónimo 1627 de esta ciudad, personalmente o por escrito su declaración de los cargos que desempeña [illegible] cial, provincial y municipal, con rigurosa especificación de los horarios con que cumple sus funciones y de los sueldos que percibe incluso cualquier clase de bonificación.

Art. 2o.) Las declaraciones juradas a que se refiere el artículo precedente deberán estar a disposición de la Dirección de Personal de la Provincia antes del 29 de Julio próximo, reputándose falta grave, sujeta a severas sanciones disciplinarias, el no cumplimiento o cumplimiento deficiente de las presentes disposiciones.

Art. 3o) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se tará encargado de tomar las providencias necesarias para el debido control de las declaraciones, disponiendo que la Dirección de Personal adopte las medidas pertinentes para el mejor desempeño de su cometido".

Aclaración

A los efectos de aclarar el alcance del Art. 1o., se hace saber que únicamente deberán remitir las declaraciones juradas requeridas, los empleados que se encuentren comprendidos en las disposiciones del presente decreto, no debiendo hacerlo los que revisten con un solo cargo.

Resolvió Expedientes la C. de Jubilaciones

En la última sesión realizada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, fueron considerados numerosos asuntos en trámite. La nómina de los asuntos tratados, que comprende Jubilaciones, Pensiones, Reconocimiento de Servicios, etc., es la que a continuación se transcribe:

Jubilaciones Ordinarias (Acordadas): Meyer Valentina Victoria Verdaro de, Ramírez María Pura del Carmen Orellano de, Rueda Amalia Juana Borzi de, Miehel Teodoro Zoilo, Fernández Aurelio, De Gasperi Luis, Beard Edelmira Susana Ory de, Michóo Pura Serra París de, Mendieta Manuel, Lezcano Benjamín, Piatti Juan, Rayone José Secundino.

Jubilaciones por Retiro (Acordadas): Alencio Delia, Schetini Angélica Francisca Lauría de, Ramírez Santiago [illegible] Dora María, Cécola Rosa Galli de.

Jubilaciones por Invalidez (Acordadas): Plazza Francisco, Rodrigo Rodolfo, Zapata Emilio.

Jubilación Ordinaria (Desistida): Escalante Dora Ernestina.

Modificación Monto Jubilatorio (Acordado): Gutiérrez Adán.

Modificación Monto Jubilatorio (Denegado): Jordán Cruz Salvador.

Pensión (Acordada): Hodgson Fred, Suc. de.

Cómputo Privilegiado (Acordados): Marini Donolina Eneida, Molina María Abigail Battini de, Beltramino Italia Argentina Marini de, Fravisani Carmen Caldarella de.

Reconocimiento de Servicios (Acordados): López Dora Alicia, Igury Elida Nora Teresa.

Reconocimiento de Servicios, Reciprocidad (Acordados): Lucciolli César José, Suc. de, Acorosi José, Barberis Luis Angel.

Acogimiento Ley: Albornoz Luis R.

Varios: Ayala Alberto Francisco (Expte. 2114-A-1953), Marza Pedro José (Expte. 1464-M-1953), Medina Ubaldo Suc. de (Expte. 2652-M-1952), Ritas Marcos P. (Expte. 3928-R-1953).

A construir aceras obligan en Sto. Tomé

La Comisión de Fomento de Santo Tomé, atento a las disposiciones vigentes, ha hecho saber a los propietarios de inmuebles edificados o baldíos dentro de los límites que establece la ordenanza No. 67 —reglamentación y construcción obligatoria de cordones y veredas— que otorga un plazo máximo de 15 días a partir del 8 del corriente, para dar comienzo a la construcción reglamentaria de veredas. A la vez, expresa, que vencido dicho plazo, se dará comienzo a la ejecución de las obras por administración por parte de la Comisión aludida, ajustándose a lo establecido en la ordenanza de referencia.

Cursos de hoy sobre Doctrina Justicialista

Con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia, se iniciarán hoy en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, las clases magistrales sobre Doctrina Justicialista, a cargo del doctor Carlos Berraz Montyn.

De acuerdo con lo anunciado, el acto inaugural se llevará a cabo a las 10, con asistencia de autoridades civiles y funcionarios de la administración.

Los cursos serán dedicados especialmente a Directores Generales del Ministerio, Inspectores Principales, Inspectores de Escuelas Normales, Inspectores de Escuelas Técnicos Profesionales para Varones, Inspectores de Escuelas Técnicas Profesionales para Mujeres, Inspectores Seccionales, Inspectores de Educación Física, Inspectores de Talleres de Trabajo Manual, y para directores y maestros del departamento La Capital que deseen asistir a los mismos.

Curso de Traducción Literaria, habrá en la Alianza Francesa

Las autoridades de la Alianza Francesa de Santa Fe, han programado un curso de traducción literaria, que será inaugurado el 11 del cte. a las 18, en su sede de Bvard. Gálvez y Las Heras.

"Dicho curso responde, —expresan sus organizadores—, a una necesidad ya que existe en el país un 'interés' tradicional por la cultura y los hombres de Francia y la mayoría de las personas cultas conocen ya el idioma y la literatura del gran país amigo. Pero algunas de ellas quisieran llevar sus conocimientos más allá de la conversación o la lectura y abordar el difícil ejercicio de la traducción, enfrentarse con los problemas que plantea y ponerse al tanto de sus métodos".

Las clases serán dictadas por el director de la mencionada entidad, profesor Jacques Ravel, quien por su carrera de docente, como por sus títulos de licenciado en letras y diplomado en español en la Sorbona, acredita suficiente preparación.

El curso se desarrollará hasta fin de año todos los viernes de 18 a 19, recibiéndose las inscripciones en Boulevard Gálvez 2147, todos los días de 10 a 12, y por los teléfonos 10892 y 10383.

Donación de libros a la Biblioteca "Mitre"

La Biblioteca Popular "B. Mitre", instalada en la Sociedad Progreso Urbanos del Sur, ha recibido las siguientes donaciones de libros de carácter histórico, jurídico, técnico y literario:

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, siete volúmenes; del Dr. Roberto Tuella, diez y seis volúmenes; del Sr. Raúl Seco, noventa y siete volúmenes; del Sr. Humberto Ciotti, diez y siete volúmenes y de la Sta. Julieta Ramírez, dos volúmenes, que han pasado a integrar las distintas secciones de la misma.

Ha Dispuesto Crear el P.E. Dos Esc. Primarias

El Ministerio de Educación y Cultura, en base a las presentaciones realizadas por vecinos de Kilómetro 117, del Ramal de Colmena a la Gallareta del Departamento Vera, ha dispuesto la creación de una Escuela Primaria en el mencionado lugar.

Dicho establecimiento escolar funcionará bajo el número 1048.

Por su parte la Dirección de Personal designará el personal necesario para el funcionamiento de aquélla y la de Administración, la proveerá de los muebles y útiles indispensables.

En el mismo decreto se acepta la donación efectuada con carácter gratuito y se dan las gracias a los vecinos del lugar por el noble gesto que permitirá la instalación de un establecimiento educacional destinado a servir al paulatino mejoramiento de los pobladores de esa zona.

Creación de otra Escuela en la Est. "Don Gonzalo"

Por otro decreto del P. E. que también tiene su origen en el M. de Educación y Cultura, ha sido creada una Escuela Primaria de Tercera Categoría, que funcionará en la Estancia "Don Gonzalo" del Distrito Soledad, departamento San Cristóbal, a la que se le asigna el número 1047. Se acepta y agradece al Sr. M. Larrinaga el local ofrecido para funcionamiento del citado establecimiento escolar.

Colegio de Obstetras de 1a. Circunscripción

En la primera sesión celebrada por el Colegio de Obstetras de la Primera Circunscripción se resolvieron los siguientes asuntos que se encontraban en trámite:

—1o.) La Ex-Tesorera Obstetra doña Inés L. de Depaoli, hizo entrega a la recientemente electa, Srta. Dina Costa, del activo y pasivo, de dicho organismo, de acuerdo al siguiente detalle: En efectivo, $ 165.53; Depositado en el Banco Provincial de Santa Fe, $ 28.566.15; Muebles de Oficina, $ 4.387.00 y Utiles de Escritorio, $ 4.198.70. No quedando como pasivo del Colegio ninguna cuenta pendiente, quedando por lo tanto, lo mencionado anteriormente, como capital líquido que asciende en total a la suma de $ 37.917.65.

—2o.) Solicitar de la Obstetra señorita Delia Angela Marquiner de la localidad de Sunchales, envíe certificados de la Comisaría de la localidad y del Juzgado de Paz, que justifiquen que ha dejado de ejercer la profesión, para considerar su pedido de eliminación.

—3o.) Solicitar de la Obstetra doña Haydée Oviedo de Casal, de la localidad de Santa Fe envíe certificados expedidos por la Comisaría y Juzgado de Paz de esa localidad, que justifiquen que ha dejado de ejercer la profesión, para considerar su pedido de eliminación.

—4o.) Felicitar al Vicepresidente de la Nación Contraalmirante don Alberto Teisaire por el triunfo electoral obtenido recientemente y, solicitar en su carácter de Presidente del Senado de la Nación, quiera tener a bien disponer se haga saber a este Colegio si las parteras que ejercen su profesión con certificados expedidos por el Consejo General de Higiene de la Provincia de Tucumán, han sido equiparadas a las obstetras egresadas de las universidades nacionales.

—5o.) Solicitar de la Fiscalía de Estado de la Provincia quiera tener a bien dictaminar si las obstetras recientemente egresadas e inscriptas en este Colegio, pueden recién después de un año de ejercicio de su profesión, empezar a abonar las cuotas de colegiadas.

—6o.) Solicitar de la Fiscalía de Estado de la Provincia quiera tener a bien dictaminar si la obstetra extranjera, doña Margot Sundheimer de Fichtenbaum, puede ejercer su profesión en esta provincia en aquellas localidades donde no existan diplomadas nacionales.

—7o.) Solicitar de la señora Presidenta del Colegio de Obstetras de la Segunda Circunscripción, doña Ana F. de Agostinetti, concurra el 12 del cte. a las 10 a la sede del organismo, a los efectos de cumplimentar las disposiciones del art. 3o. de la Ley No. 4105, relacionado con el Decanato del Colegio de Obstetras de la Provincia.